

No. De Trabajadores	CLASIFICACIÓN	ESTRUCTURA PREVENTIVA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN	Detalle
1 a 9	Microempresa	Delegado de Seguridad.	Diagnóstico de riesgo.	Examen Inicial de Riesgo (Por puesto de trabajo)
		Responsable de Prevención de riesgos		Mapa de Riesgo
		Botiquin de Primeros auxilios.		Medición de factores de riesgo
				Evaluación de factores de riesgo
				Control de Riesgos
			Política empresarial	Documentada
			Plan mínimo de prevención de riesgos	Difundida
				Programa de Ejecución
		Certificados de salud MSP	Registros / Evidencias	
			Exámenes médicos preventivos	Exámenes de Preempleo, periódicos y de retiro
10 a 49	Pequeña empresa	Responsable de Prevención de riesgos	Política empresarial	Documentada
		Comité paritario de Seguridad e Higiene		Difundida
		Servicio de enfermería	Diagnóstico de riesgo.	Examen Inicial de Riesgo (Por puesto de trabajo)
				Mapa de Riesgo
				Medición de factores de riesgo
				Evaluación de factores de riesgo
				Control de Riesgos
		Reglamento Interno de SST	Aprobado/Vigente	
		Programa de prevención	Inscripción del Comité SST	
			Programa de Seguridad, Higiene, ergonomico, psicosocial y de salud	
		Programa de Capacitación	Registros / Evidencias	
			Inducciones	
			Capacitación en temas de SST	
		Registro de accidentes e incidentes	Información en temas de SST	
Investigación de accidentes / incidentes				

			Plan de Vigilancia a la Salud	Exámenes de Preempleo, periódicos y de retiro
				Plan de vigilancia a la salud específica de acuerdo a los factores de riesgo
				Programa de prevención de VIH/SIDA
				Programa de prevención de violencia psicológica
				Programa de prevención de riesgos de la salud reproductiva
			Planes de Emergencia	Plan de Emergencia
				Brigadistas
				Simulacros
50 a 99	Mediana empresa	Responsable de Prevención de riesgos	Política empresarial	Documentada
		Comité paritario de Seguridad e Higiene		Difundida
		Servicio de enfermería o Dpto. Médico	Diagnóstico de riesgo.	Examen Inicial de Riesgo (Por puesto de trabajo)
				Mapa de Riesgo
				Medición de factores de riesgo
				Evaluación de factores de riesgo
				Control de Riesgos
			Reglamento Interno de SST	Aprobado/Vigente
				Inscripción del Comité SST
			Programa de prevención	Programa de Seguridad, Higiene, ergonomico, psicosocial y de salud
				Registros / Evidencias
			Programa de Capacitación	Inducciones
				Capacitación en temas de SST
				Información en temas de SST
			Registro de accidentes e incidentes	Investigación de accidentes / incidentes
				Vigilancia a la Salud
		Plan de vigilancia a la salud específica de acuerdo a los factores de riesgo		
		Programa de prevención de VIH/SIDA		
			Programa de prevención de violencia psicológica	

			Programa de prevención de riesgos de la salud reproductiva
			Planes de Emergencia
			Brigadistas
			Simulacros
100 o más	Mediana empresa	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	

El Código del Trabajo, Art. 430 determina la obligación de contar con un servicio de enfermería a los centros de trabajo con veinte y cinco o más trabajadores.

El Art. 15 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores (DE 2393), determina que las empresas de **alto riesgo** con número de trabajadores entre 50 y 99, deben también tener un "técnico en la materia".

Los centros de trabajo con 50 a 99 trabajadores, catalogados como de alto riesgo deben también cumplir con la conformación del Servicio Médico de Empresa liderado por un Médico especialista en SST, para cumplir disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de Servicios Médicos de Empresa.